

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 3 06 - 13

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 13 de Junio del 2013	No.Orden:78/2013
----------------	---------------------------------	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
TALLER AUTOMOTRIZ LUBRI-MOTORS MAXIMO ALEJANDRO CALDERON MARTINEZ	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	81201015-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO, M-25941	-	-
1	Cada Uno	KIT DE PISTON	\$50.85	\$50.85
1	Cada Uno	SET DE EMPAQUES	\$22.60	\$22.60
1	Cada Uno	RECTIFICADO DE CAMISA	\$22.60	\$22.60
1	Cada Uno	MANO DE OBRA POR INSTALAR REPUESTOS	\$50.85	\$50.85
-	-	TOTAL.....	-	\$146.90

SON: CIENTO CUARENTA Y SEIS 90/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Recursos Propios

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de entrega: 5 días hábiles
- * Para efectos de entrega coordinar con transporte al 2445-6800

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter Gonzalez Mejia Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	-------------------------------------